

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
AJUSTES A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

Palabras del Señor Ministro de Instrucción pública.—Reparto de millones o «parto de los montes», por D. Angel Grande.—Junta provincial de Instrucción pública.—Sección oficial.—Comentarios y noticias.—Sección bibliográfica.—Notas de la Junta.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Palabras del Señor Ministro.

«¿Qué se ha de enseñar en la Escuela? Lo preciso para hacer lo debido. Tengo esta fórmula pedagógica por irreprochable; la preparación de la niñez para cultivar sus energías individuales.

«Nuestro sistema de enseñanza, y en esto me refiero lo mismo a la primera que a la segunda, adolece de un defecto que es necesario corregir: la excesiva materia didáctica. Hay que reducir los programas y aun las materias de estudio; porque bueno es estudiar mucho, bueno es pensar siempre, según la frase con que Newton ensalzaba la acción directiva de la inteligencia; pero vuelvo a mi tesis: saber por saber es poco; lo que importa es conocer la verdad para amarla, para querer, para crear, para cumplir el bien. Lo que importa a los fines de la cultura es formar elementos sanos, útiles, adiestrados en el arte difícil de la convivencia humana, evitar que se pierdan por ineducadas fuerzas sociales, y atender por igual en la obra educativa al interés del individuo y al bien de la nación.»

«La segunda enseñanza, por lo mismo que la vida es acción, ha de tener un carácter práctico.

«La segunda enseñanza, considerada como piedra de toque de las aptitudes individuales, es digna del mayor esmero, como en lo tocante a la difusión de la cultura general. La aptitud es clave providencial de la vida. Contra ella, la actividad se consumirá estérilmente. A favor de ella es como puede el hombre mantener su equilibrio en el desarrollo de

la agitada existencia moderna, en que sin ese equilibrio de la ponderación justa se gastan las energías musculares y nerviosas con la rapidez de materias que arden. Fijar la vocación es emplazar la persona individual sobre su base propia, y esa es la labor que más diligencia pide en los padres y en los Maestros. Se estudian las aptitudes de los animales inferiores para utilizarlas debidamente, y se abandona con frecuencia posible el estudio de las del hombre, sin considerar que la profesión contra la vocación o a espaldas de la vocación, es, no sólo perder fuerzas sociales, si no entorpecer la misma máquina social, contrariando de paso el cumplimiento del destino individual según su traza divina.

«Respecto a la enseñanza superior, ya de suyo bien definida, entiendo que no debe concretarse a ser un medio de adquirir el título que capacite para la profesión, debe ser también el medio de cultivar la ciencia por la ciencia, que no por eso deja de ser para la vida, puesto que en ella está el principal resorte de la vida misma y la más pura fuente del amor al progreso humano. Con esto se enlaza el concepto de la extensión universitaria, perfectamente aplicable a los tres grados del proceso didáctico. Como la justicia debe acercarse a lo justiciable, la terapéutica a los enfermos y el culto a los creyentes, la verdad debe salir al encuentro de las inteligencias todas, porque es el pan del espíritu y la condición del perfeccionamiento individual y social. El profesor debe serlo, no sólo en la cátedra, sino en todas partes, y siempre intelectual y moralmente, sirviendo de ejemplo y de guía, sin olvidar jamás, ni los Maestros ni el poder público, el respeto que se debe a la libre emisión del pensamiento en la investigación de la ciencia.»

«¿Cuál debe ser la intervención del Estado en los establecimientos de enseñanza debidos a la mera iniciativa social y sobre todo en los Institutos religiosos docentes?»